



EUROPEAN COSPLAY GATHERING FAN EXPERIENCE

FICOMIC organiza el concurso **European Cosplay Gathering Fan Experience** en el marco del 27 Manga Barcelona. Premios patrocinados por **NORMA COMICS**.

1. Los participantes deberán tener la nacionalidad española o permiso permanente de residencia en España en vigor, siendo obligatorio que todos ellos tengan la mayoría de edad el día 1 de octubre de 2021.
2. Los cosplayers podrán participar únicamente por parejas. Habrá un máximo de 25 plazas dobles.
3. Se registrarán 25 inscripciones online a través de la web www.manga-barcelona.com el **6 de octubre de 2021, a partir de las 17h**. Se solicitarán los datos personales de ambos miembros de la pareja.

La confirmación de inscripción efectiva y el número de participación serán notificados por FICOMIC a cada inscrito por e-mail. Así mismo se solicitará a todos los inscritos imágenes de referencia de los personajes (para la valoración por parte del jurado de los disfraces) y el audio de su actuación (mp3) para ser enviado en el plazo máximo detallado en el correo de confirmación.

Los inscritos online deberán confirmar su participación el sábado 30 de octubre de 2021 antes de las **14:00h** en el PUNTO DE INFORMACIÓN de la Plaza Univers. Cada uno de los inscritos online tendrá un pase a su nombre para asistir el sábado 30 de octubre. Las acreditaciones se enviarán por correo.

Aquellos concursantes con plaza ya asignada que deseen darse de baja del concurso, deben notificarlo de inmediato a la organización dirigiéndose al correo concursos@ficomic.com **Tienen hasta el 24 de octubre para anular su inscripción**. Los inscritos online se comprometen a asistir al concurso en el MANGA BARCELONA. No presentarse a concurso **sin causa justificada** conlleva la penalización de no poder participar en los 2 próximos años.

4. Si hubiera bajas el mismo día del concurso, el sábado 30 de octubre se podrán inscribir *in situ* los cosplayers que no lo hubieran hecho online anteriormente, hasta agotar las plazas disponibles. Los aspirantes deberán registrarse en el PUNTO DE INFORMACIÓN de la Plaza Univers facilitando sus datos completos y entregando las imágenes de referencia de sus personajes (folio Din A4 impresión a color, para que el jurado valore los disfraces) y el audio de su actuación (archivo mp3 facilitado en un USB).

5. Los disfraces deberán estar hechos a mano por los propios participantes. No están permitidos los disfraces prefabricados o de encargo. Los accesorios o partes prefabricadas pueden ser utilizados para la confección del traje por el participante, siempre y cuando hayan sido modificados de forma evidente por el concursante.

Los participantes subirán sus disfraces y atrezzo al escenario con la ayuda del personal de FICOMIC, **sin sobrepasar los 60 segundos de preparación**. Excederse de este tiempo conllevaría una penalización durante la deliberación final del jurado.

No se permitirán efectos especiales que vayan conectados a la red eléctrica, generador o cualquier otro tipo de conexión. También están prohibidos efectos de fuego o humo, crackers que contengan pólvora y luces láser. Se pueden esparcir objetos sobre el escenario durante la representación, pero está prohibido mojar, marcar o dañar el escenario. Queda prohibido cualquier elemento que requiera tiempo para su limpieza en el escenario.

6. Los disfraces deben basarse en personajes de **anime, manga, cómic, videojuegos, películas, series de televisión, Asian-Music y merchandising oficial**. Los disfraces deben tener una referencia oficial previa. Las creaciones personales y fanarts no están permitidos. En la inscripción se deberá especificar el nombre del personaje y la obra de la actuación que se va a representar.

Las personas que deseen participar deben usar trajes de la misma fuente.

7. La **ECG Fan Experience 2021** se celebrará el **sábado 30 de octubre de 2021, a las 17h en el Escenario del 27 MANGA BARCELONA**, dentro del recinto de Fira Barcelona Montjuïc. Se comenzará a las **15:30h**, 90min antes del concurso, con la inspección de los disfraces por parte del jurado y seguidamente tendrán lugar las actuaciones. Todos los inscritos, con sus trajes y accesorios deberán colocarse en la fila a un lado del escenario no más tarde de las **15:00h**. Aquellos que no estuvieran en su sitio a esa hora no podrán pasar la revisión de la confección de sus disfraces y consiguientemente no tendrán la correspondiente puntuación por parte del jurado.

8. Los participantes deben realizar una actuación con música de su elección. La duración de la actuación no puede exceder los 2 minutos.

9. El jurado elegirá directamente a los ganadores. Se otorgarán **primer, segundo y tercer premio**. El primer premio será un pase especial para ir a la Japan Expo 2022 y ver la final del European Cosplay Gathering con alojamiento y traslados incluidos para la pareja ganadora. Los premios del segundo y tercer puesto están patrocinados por [NORMA COMICS](#).

10. La organización y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito de la competición sin que pueda formularse reclamación alguna. Si se produce un cambio en el horario, el lugar de celebración o la cancelación del concurso, los participantes no tendrían derecho a ningún tipo de compensación por parte de FICOMIC. El primer premio de ECG Fan Experience se hará efectiva previsiblemente en Julio de 2022.

11. El jurado puntuará cada concursante otorgando un valor del 50% al disfraz y un 50% a la actuación. El jurado valorará la fidelidad, la técnica y la confección de los disfraces así como la coreografía y puesta en escena de los concursantes en su actuación.

12. Ateniéndose al Real Decreto 137/1993 sobre el Reglamento de Armas, queda terminantemente prohibido que los participantes utilicen en su actuación armas de fuego, de metal y otros objetos contundentes o imitaciones que por sus características puedan inducir a confusión sobre su auténtica naturaleza. Está prohibido también el uso de elementos peligrosos para la integridad física de las personas como material pirotécnico e inflamable. Sólo se permitirán imitaciones de armas en plástico, cartón y otros materiales que no revistan peligrosidad ni para los concursantes ni para el público asistente.

13. Al participar en la ECG Fan Experience 2021, los concursantes ceden a FICOMIC, de forma automática y definitiva, todos los derechos de propiedad intelectual así como los de explotación de la obra derivada, creaciones o invenciones objeto de este concurso y que hayan sido aceptadas por FICOMIC. Consienten así mismo y automáticamente la utilización, publicación y reproducción sin limitación por parte de FICOMIC de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos, siempre que estos se relacionen con la presente competición, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

14. Ateniéndonos al Reglamento General de Protección de Datos de la UE (GDPR) vigente desde el 25 de mayo de 2018, damos por hecho que todos los inscritos dan su conformidad al uso de sus datos por parte de FICOMIC.